



LE ESTAMOS ENVIANDO UN DOCUMENTO FISCAL IMPORTANTE

Usted o un miembro de su familia recibió ayuda para pagar el seguro médico en 2017 y necesita este formulario para su declaración de impuestos federal

Usted o un miembro de su familia recibió ayuda para pagar el plan de salud que adquirió a través de NY State of Health el año pasado. Recibió la ayuda a través de un crédito fiscal "anticipado" de los impuestos a presentar; es decir, *cuando se inscribió en su plan de salud*. Como resultado, el IRS exige que presente una declaración de impuestos federal junto con el formulario 8962 de IRS para conciliar su cuenta de impuestos de 2017. Puede obtener el formulario 8962 de IRS en www.irs.gov y debe usar el formulario 1095-A adjunto para llenarlo.

LA AYUDA SE BASA EN SU INGRESO

El monto del crédito fiscal anticipado se basa en su ingreso familiar estimado y en la información disponible cuando se inscribió. Cuando complete su formulario del impuesto sobre la renta IRS 8962, su crédito fiscal total por pago de primas se basará en sus ingresos actuales y el costo del segundo plan Plata (Silver) más bajo del condado donde vive.

Si su crédito fiscal por pago de primas del formulario IRS 8962 es menor que el crédito fiscal por pago de primas anticipado es posible que deba devolver parte del crédito fiscal a través de impuestos más altos o un reembolso más pequeño.

Si su crédito fiscal por pago de primas del formulario IRS 8962 es mayor que el crédito fiscal por pago de primas anticipado, podría recibir más ayuda financiera en forma de un reembolso más grande o impuestos más bajos.

ES IMPORTANTE QUE USTED SEPA...

POR QUÉ PODRÍA RECIBIR OTROS FORMULARIOS

Recibirá un formulario 1095-A por cada plan de salud Bronce (Bronze), Plata (Silver), Oro (Gold) y Platino (Platinum) en que esté inscrito usted o un miembro de su familia durante 2017. Recibirá más de un formulario 1095-A si realizó cambios en su cobertura en NY State of Health durante 2017. El formulario 1095-A no se envía para los planes catastróficos, Medicaid, planes Child Health Plus ni planes Esencial (Essential) porque estos planes no son elegibles para los créditos fiscales.

Aparte del formulario 1095-A, es posible que reciba otros formularios fiscales

importantes.

Estos son los

formularios

1095-B y 1095-

C.

**POR QUÉ
PODRÍA
RECIBIR
OTROS
FORMULARIOS**
continuación

Si usted o un miembro de la familia estuvo inscrito en los planes de Medicaid, Child Health Plus o Essential en Nueva York en algún momento de 2017, recibirá el formulario 1095-B del estado de Nueva York. Si estuvo inscrito en otros tipos de cobertura tales como un plan catastrófico, las Partes A y C de Medicare, TRICARE, beneficios del Department of Veterans Affairs o algún seguro de salud patrocinado por el empleador recibirá el formulario 1095-B o el formulario 1095-C de otras fuentes. El NY State of Health solo proporciona el formulario 1095-A y no proporciona el formulario 1095-B ni el formulario 1095-C.

**CÓMO
OBTENER
AYUDA**

Si usted considera que cometimos un error en su formulario 1095-A, llame al NY State of Health, **tan pronto como sea posible, al 1-855-766-7860** para que hagamos la corrección en el registro.

Si tiene alguna pregunta sobre el formulario 1095-A o el crédito fiscal, **visite <http://info.nystateofhealth.ny.gov/TaxCredits>, llame a NY State of Health al 1-855-766-7860 o llame a la Línea de Ayuda de Community Health Advocates al 1-888-614-5400.**

Si tiene alguna pregunta acerca de los formularios 1095-B o 1095-C que recibió, llame al número que se indica en los formularios.

Si tiene preguntas sobre el formulario 8962 de IRS u otras preguntas relacionadas con impuestos, visite **www.irs.gov.**

AVISO DE LA POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

NY State of Health cumple con la legislación federal sobre derechos civiles y en sus programas y actividades de salud no discrimina sobre la base de raza, color, nacionalidad de origen, sexo, edad o discapacidad.

NY State of Health también debe cumplir con las leyes estatales respectivas y no puede discriminar con base en la raza, color, país de origen, credo/religión, sexo, estado civil/familiar, discapacidad, antecedentes penales, condenas penales, identidad sexual, orientación sexual, características de predisposición genética, estado militar, estado como víctima de violencia doméstica y/o represalias.

NY State of Health:

Ofrece ayuda y servicios gratuitos para que las personas con discapacidades se puedan comunicar efectivamente con nosotros, como:

- TTY por medio del Servicio de Retransmisión de NY
- Información escrita en otros formatos, como en letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles y otros formatos

Ofrece servicios gratuitos de asistencia de idiomas para las personas cuyo idioma materno no es el inglés, como:

- Intérpretes cualificados
- Información escrita en otros idiomas.

Si necesita estos servicios o si desea obtener más información, comuníquese llamando al 1-855-355-5777 (TTY 1-800-662-1220).

Si cree que NY State of Health lo ha discriminado, puede presentar una queja si visita:

http://www.health.ny.gov/regulations/discrimination_complaints/ o si llama al 518-473-1703 o al 518-473-7883.

También puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (U.S. Department of Health and Human Services, Office for Civil Rights), en línea en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf> o por correo o teléfono en U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, SW, Room 509F, HHH Building, Washington, D.C. 20201; o llamando al 800-368-1019 (TTY 800-537-7697). Los formularios de quejas están disponibles en hhs.gov/ocr/office/file/index.html.